



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2024

Felipe Carrillo
PUERTO

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS
Y SERVICIOS GENERALES
COORDINACIÓN DE ALMACÉN, ADQUISICIONES Y

AAO/DGAF/DRMAySG/CAAA/ 167 /2024

Asunto: Notificación de Adjudicación

MIGUEL ÁNGEL MENDOZA GÓMEZ
ADMINISTRADOR ÚNICO DE LA EMPRESA CROLSA, S.A. DE C.V.
PRESENTE

Por medio del presente le informo que le fue adjudicado el contrato No. **CAPS/PP/24-05/001**, a través del procedimiento de Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios en su 2ª. Sesión Extraordinaria para la **"SERVICIO DE "CALENTADORES SOLARES PARA EL ÁREA DE ALBERCA, ÁREA COMÚN DE LA UNIDAD HABITACIONAL SEARS ROEBUCK CLAVE 10-205" PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2024"**, por un monto total de:

Monto total sin IVA	Monto total con IVA
\$ 293,876.12	\$ 340,896.30

Por tal motivo deberá tramitar su garantía de cumplimiento, a partir de esta fecha a nombre de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, equivalente al 15% (Quince por ciento) del monto total antes del Impuesto al Valor Agregado (IVA) de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 73 fracción III y 75 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal publicada el 28 de septiembre de 1998, numeral 4.12, de la Circular Uno Bis 2015.

Cabe mencionar que deberá tramitar su fianza a la brevedad posible, para la debida formalización del contrato correspondiente, misma que deberá contener los detalles que se plasman al reverso del presente.

Asimismo, el proveedor deberá presentar la siguiente documentación el día que se presente a firmar el contrato:

- **Acta Constitutiva** y en su caso la última modificación, en la cual se indique que su objeto social es acorde a los servicios adjudicados.
- **Poder Notarial en el que acredite la personalidad del Representante Legal, Apoderado Legal o Administrador Único** (según sea el caso).
- **Identificación oficial vigente con fotografía del representante** (Cédula profesional, pasaporte vigente o credencial para votar)





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS
Y SERVICIOS GENERALES
COORDINACIÓN DE ALMACÉN, ADQUISICIONES Y

- **Cédula de Identificación Fiscal.**
- **Aviso de Alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público;** para verificar que se encuentra activo en el Registro Federal de Contribuyentes.
- **Opinión Positiva del Cumplimiento de las Obligaciones Fiscales del SAT**
- **Currículum Vitae,** en el cual manifieste su actividad preponderante y su experiencia, para avalar que cuenta con la experiencia relacionada al objeto de la contratación.
- **Comprobante de domicilio fiscal.**
- **Carta Compromiso De Capacidad.** El proveedor deberá presentar en papel membretado, una carta firmada por el representante legal bajo protesta de decir verdad, mediante la cual, refiera que se trata de un proveedor con capacidades suficientes de recursos humanos y materiales – equipo, herramientas y capacidades técnicas necesarias para realizar la implementación del objeto del presente contrato.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
LA COORDINADORA**

LIC. DIANA TORRES GARCÍA

C. c. e. p. Lic. Carlos A. Engrandes González. – Director de Recursos Materiales, Abastecimiento y Servicios Generales.

DTG

